



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, febrero diecinueve de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2020 00361 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY
Demandado	DINIRIAM DEL SOCORRO OSSA TORRES
Asunto	Incorpora notificación y requiere a la parte actora

Para los fines pertinentes se incorpora al expediente la notificación por aviso enviada al correo electrónico de los demandados.

Previo a continuar con el trámite del proceso y tener legalmente notificados a los demandados, se requiere a la parte actora, a fin de que allegue al expediente la confirmación de recibido de los avisos enviados, para establecer la fecha en que se notificaron los demandados.

NOTIFIQUESE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en
la _____ secretaria del Juzgado el
_____ a las 8:00.a.m

SECRETARIO